



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 643-2022
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 9.1 del punto NOVENO del Acta número 60-2022 se integra este Tribunal con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el señor **ESTUARDO FERNANDO GUERRA**, Técnico VI del Departamento de Cartografía Electoral, en nota de fecha 2 de diciembre de 2022, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de títulos en que incurrió, debido a que obtuvo el grado académico de la Licenciatura en Tecnología y Administración de Empresas en la Universidad Galileo de Guatemala, adjuntando para el efecto, impresión del Documento Tributario Electrónico Serie 0060DB35, número 1728005127, emitido por esa casa de estudios con fecha 27 de julio de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

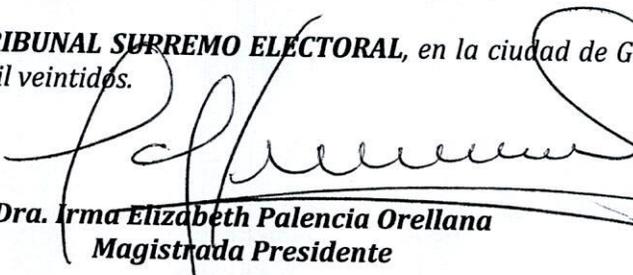
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor **ESTUARDO FERNANDO GUERRA**, Técnico VI del Departamento de Cartografía Electoral, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 1,750.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de diciembre de dos mil veintidos.

COMUNÍQUESE:

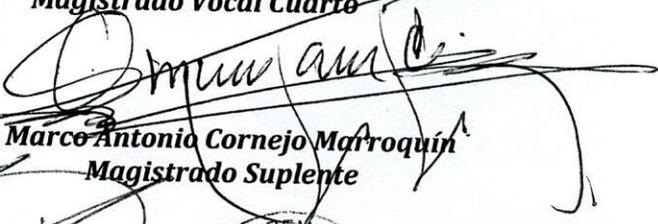

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Ervin Gabriel Gómez Méndez
Magistrado Suplente


Msc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Msc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

